

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 034-2015-ADM100-N

**A** : Señor Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerencia de Logística

**ASUNTO** : Estandarización para el servicio de mantenimiento del equipo de gestión de eventos de seguridad informática RSA Envision

**REF.** : Informe No. 016-2015-GTI230-N

**FECHA** : 21 de enero de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 016-2015-GTI230-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos referido a la estandarización para el mantenimiento de equipos de gestión de eventos de seguridad informática RSA Envision.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el año 2010 con un equipo Envision ES-560 de la marca RSA que se utiliza para la detección de amenazas a la red informática y la gestión de registros.

Se señala asimismo que se requiere contratar los siguientes servicios:

- Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- Servicio del *partner* (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de un equipo de gestión de eventos de seguridad informática RSA, es decir, que se trata de un bien preexistente, y que el servicio de mantenimiento es complementario e imprescindible para garantizar su correcto funcionamiento, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Subgerencia de Servicios de TI se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del equipo de gestión de eventos de seguridad informática RSA Envision.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1318/1318

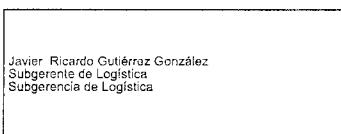
001254

1 / 2

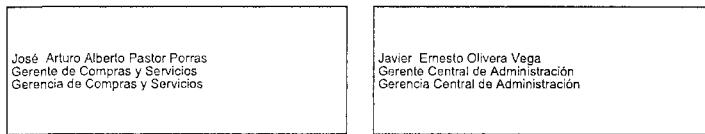


# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:



VISADO POR:



Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1318/1318

001254

2 / 2



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## INFORME N° 016-2015-GTI230-N

**ASUNTO :** Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de eventos de Seguridad Informática - RSA Envision

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Alexander Gamboa Inga

**3. CARGO:**

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**4. FECHA:**

16 de enero de 2015

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

Equipo RSA Envision, de plataforma appliance adquirido por el BCRP el año 2010.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática, incluyendo la garantía de hardware, el mantenimiento de software, del appliance con que cuenta el BCRP y el soporte técnico.

**7. USO O APLICACIÓN**

Correlación de eventos generados por los dispositivos de Seguridad de red y generación de alertas.

**8. JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

- a) La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.*

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El BCRP cuenta con un appliance Envision ES-560, de la marca RSA, que fue adquirido el año 2010.

*b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y*

Los servicios a contratar comprenden lo siguiente:

- ✓ Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipo temporal hasta la ejecución del RMA.

Todos los servicios mencionados se aplican al appliance con que ya cuenta el BCRP.

*c) Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.*

El Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática proporciona las siguientes funcionalidades:

- Detección de amenazas  
Mejora la detección de amenazas, pues proporciona correlación de los eventos registrados por los diversos dispositivos y puntos de control, de este modo mejora la visibilidad de la red.
- Gestión de registros  
Permite gestionar adecuadamente la información recibida de diversas fuentes, resaltando aquello que necesita ser atendido, y en el momento en que se presenta.

Contar con este equipamiento es importante porque contribuye en el mantenimiento de la continuidad operativa institucional, optimizando el proceso de monitoreo de la seguridad de la red.

En lo que respecta a los costos asociados, el equipo fueron adquirido por un monto de S/. 82 450,00 (ítem 1 del proceso ADP-0009-2010-BCRPLIM). Para la renovación del servicio de mantenimiento del presente año se obtuvo una cotización referencial de S/. 20 902,72 incluyendo el IGV. Dicha cotización representa el 25,35% del monto de adquisición.

### 9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización de la marca RSA en el proceso de renovación Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática.

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.



INFORME 0016-2015-671230

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 10. FIRMAS

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

16 de enero de 2015

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2092/2092

001314

3 / 4



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Leandro Manuel Alvarez Figueroa Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
---

Alexander John Anthony Gamboa Inga Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
--

VISADO POR:

Miguel Angel Tejada Mataspina Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
--

Felipe Ernesto Roel Montalvanos Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de Información
--

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2092/2092

001314

4 / 4

